

Programa M-Educa: Formación de alumnos mediadores

M-Educa Program: Training Student Mediators

María Fuertes Melcón

Asociación Interdisciplinar Europea de Estudios de la Familia (AIEEF), Madrid, ESPAÑA

Artículo original en inglés. Traducido al español por la autora. Para citar: Fuertes Melcón, M. (2021). Programa M-Educa: Formación de alumnos mediadores. *Revista de Mediación*, 14 (2), e7.

Manuscrito recibido: 14/12/2021

Manuscrito aceptado: 14/12/2021

Resumen: Este artículo presenta el diseño del Programa M-Educa de Orientación y Mediación Educativa, como una propuesta de innovación educativa orientada a dar respuesta a la necesidad que presentan algunos centros de integrar acciones efectivas en sus proyectos educativos y planes de convivencia. A continuación, se muestran los puntos generales del programa desarrollado en un centro educativo español, más concretamente, se profundizará en la formación del equipo de estudiantes mediadores, presentando a continuación un resumen de la guía didáctica diseñada por el autor a tal efecto. Para ello, se detallan las características generales de la formación del equipo de alumnos, los objetivos planteados, los bloques de contenidos trabajados, de la misma forma que los criterios tenidos en cuenta para la evaluación y selección final de los mediadores, en los que la intención no fue solo para prevenir la violencia en respuesta a un desacuerdo, sino también para mejorar las habilidades de la comunidad educativa.

Abstract: This article presents the design of the M-Educa Program for Educational Orientation and Mediation, as a proposal for educational innovation aimed at responding to the need presented by some centers to integrate effective actions in their educational projects and coexistence plans. Next, the general points of the program developed in a Spanish educational centre are shown, more specifically, the training of the mediator student team will be deepened, presenting below a summary of the didactic guide designed by the author for this purpose. For this, the general characteristics of the formation of the student team, the objectives set, the blocks of content worked are detailed, in the same way as the criteria taken into account for the evaluation and final selection of the mediators, in which the intention was not only to prevent violence in response to a disagreement, but also to improve the skills of the educational community.

Palabras clave: mediación, educación, capacitación, estudiantes, escuela primaria

Keywords: mediation, education, training, students, primary school

María Fuertes Melcón

Psicopedagoga especializada en dificultades de aprendizaje, problemas conductuales y emocionales de niños y de adolescentes. Formadora de profesorado y alumnado en gestión positiva de conflictos. Maestra en Educación Infantil, con formación de Master en Psicología Educativa (Universidad de León, ULE) y en Orientación Educativa (ULE). Especializada en Mediación: ámbitos de actuación y técnicas aplicadas a la resolución de conflictos (Universidad Complutense de Madrid). Doctoranda en Psicología y Ciencias de la Educación e Investigadora en Evaluación, Orientación y Políticas Educativas (ULE). Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Interdisciplinar Europea de Estudios de la Familia (AIEEF).

Contacto: m.fuertes.melcon@gmail.com

Introducción

Actualmente, son muchas las iniciativas encaminadas a mejorar las relaciones sociales en los centros educativos. Si bien, estudiantes y docentes suelen valorar el clima escolar de manera positiva, también indican que es común que se produzcan malentendidos que provocan conflictos específicos que afectan la convivencia de la comunidad educativa (Díaz Aguado, 2008, Córdoba, Del Rey, Casas y Ortega, 2016). Por lo tanto, las intervenciones propuestas tienden a incluir no solo a los estudiantes, sino también a los docentes, familias y demás personal del centro (Defensor del Pueblo, 2007; OCA, 2016). Teniendo en cuenta que las instituciones educativas son uno de los motores en el crecimiento social de los estudiantes, al ser un espacio donde se dan multitud de interacciones entre sus agentes, podemos destacar su relevancia en la transferencia de valores e intensificación de conductas prosociales. El resultado esperado de estas iniciativas serán interacciones basadas en el diálogo, donde se previenen respuestas violentas a través de un modelo pacífico en la resolución de problemas (Ttoffi y Farrington, 2011). Una de las medidas adoptadas para lograrlo ha sido la implementación de programas para la formación de equipos de mediadores, cuyo objetivo es brindar una alternativa a través de la resolución de conflictos que mejore la comunicación (Tirado y Conde, 2015; Andreou, 2015) así como de un sentimiento de comunidad dentro del grupo a través de una participación más activa de todos sus miembros (Cowie y Fernández, 2006).

La mediación aparece en el contexto educativo como un procedimiento de reconciliación basado en la identificación de necesidades, que parte de un malentendido, enfrentamiento o tensión y permite el establecimiento de acuerdos a través del diálogo, provocando una situación de reciprocidad psicológica que en situaciones de violencia tiende a minimizarse. (Smith, 2011). Las intervenciones de los mediadores serán entonces relevantes a partir de las fases iniciales del conflicto como factor protector frente a reacciones violentas entre los estudiantes (Andreou, 2014), así como en etapas posteriores, cuando se produzca un aumento de la tensión emocional entre los implicados. Por otro lado, también es necesario resaltar la función educativa de la resolución de conflictos a través de la mediación, ya que ayuda a analizar la situación real de todas las partes involucradas, abordándola desde una perspectiva conjunta, que luego los empoderaría para alcanzar consensos y acuerdos satisfactorios para ambas partes (Boqué, 2007). Por ello, la mediación en el ámbito escolar es un proceso que potencia las reformas culturales a través de la resolución de desacuerdos, donde se promueve una metodología de diálogo y colaboración en la búsqueda de soluciones, que luego ayudaría a fomentar valores de convivencia positiva, el desarrollo de la autonomía y activar la socialización no violenta (Bonafé-Schmitt, 2000; Maxwell,

2007; Gatt, Puigdemívol y Molina, 2010). En consecuencia, Carrasco Pons, Villá Taberner y Ponferrada Arteaga (2016), señalan que el impacto positivo de la mediación en el ámbito escolar ha llevado a la expansión generalizada de la práctica y su inclusión entre las propuestas para un mejor clima escolar.

El desafío de proponer un programa de formación en mediación debe partir de un análisis exhaustivo del contexto, evaluando tanto las características del centro y sus recursos como la convivencia a nivel institucional y dentro de las aulas. Este paso previo facilitará la selección de la propuesta adecuada, asegurando su viabilidad y efectividad (Prada y López, 2008). La elección y el proceso de aprendizaje del equipo de mediadores escolares será decisivo y tendrá un impacto directo en el desarrollo y evolución de las mediaciones. La formación debería ayudar a los futuros mediadores a canalizar la comunicación de las partes involucradas sin realizar aportes o sugerencias que puedan manipular las opiniones por motivos religiosos, étnicos o cualquier otra circunstancia que afecte la neutralidad. De la misma manera, el período instructivo se entrenaría hacia de punto de vista más amplio de los problemas, ayudando a los alumnos a identificar sus conflictos, manejando los momentos de bloqueos y estancamientos durante las conversaciones. En consecuencia, el aprendizaje adecuado de los candidatos será fundamental para que puedan mediar conflictos en el contexto escolar y, a su vez, ser figuras legítimas (Ibarrola e Iriarte, 2012), que puedan actuar como también como figuras de acercamiento a la realidad y garantizar que las soluciones que brindan los involucrados son viables en su cumplimiento. Cabe resaltar que iniciativas encaminadas a mejorar las relaciones interpersonales en las escuelas, como la incorporación de la mediación educativa, contribuirán al objetivo establecido por el currículo de sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de prevenir la violencia o evitar la discriminación. Su propósito, por tanto, directa o indirectamente, pone especial énfasis en acercar a la comunidad educativa a formas más pacíficas de relacionarse y afrontar eficazmente los conflictos.

Este artículo presenta el diseño del Programa M-Educa de Orientación y Mediación Educativa, como una propuesta de innovación educativa orientada a dar respuesta a la necesidad que presentan algunos centros de integrar acciones efectivas en sus proyectos educativos y planes de convivencia. A continuación, se muestran los puntos generales del programa desarrollado en un centro educativo español, más concretamente, se profundizará en la formación del equipo de estudiantes mediadores, presentando a continuación un resumen de la guía didáctica diseñada por el autor a tal efecto. Para ello se detallan las características generales de la formación del equipo de alumnos, los objetivos planteados, los bloques de contenidos trabajados, de la misma forma que los criterios tenidos en cuenta para la evaluación y selección

final de los mediadores, en el que se pretendía no solo prevenir la violencia ante un desacuerdo, sino también mejorar las competencias de la comunidad educativa, así como dotar al centro de un servicio de mediación y asesoramiento en conflictos que facilitara la intervención autónoma de los conflictos de la propia institución educativa (Domínguez, Álvarez y Vázquez, 2017).

Diseño de la intervención

Presentación y cronograma del programa M-Educa

El programa M-Educa fue diseñado por la autora para la formación de comunidades educativas en resolución y mediación de conflictos. La propuesta incluyó la difusión de la Mediación como medio de resolución de conflictos en el contexto escolar, así como la creación de un equipo de mediadores a través de cursos de formación específicos para la comunidad educativa. Su implantación se temporalizó en tres cursos académicos y en 2014 se invitó a un centro público de Educación Infantil y Primaria de Madrid a desarrollarlo en formato “piloto”.

Fases de aplicación:

Fase 1

- Contacto con el centro.
- Reuniones informativas previas.
- Evaluación de la convivencia.

Fase 2

- Servicio de Orientación y Mediación Externa.
- Formación de un equipo de alumnos mediadores de 5º y 6º de Educación Primaria.
- Formación de alumnos de Educación Primaria en resolución positiva de conflictos.
- Reuniones informativas con familias.
- Reuniones informativas con el personal administrativo y de servicios del centro.

Fase 3

- Servicio de Orientación y Mediación Externa.
- Formación de profesores en el centro.

Las primeras reuniones comenzaron con el equipo directivo que decidió estudiar la propuesta. Posteriormente, fue aceptado por la dirección y el profesorado, y aprobado por el Consejo Escolar del centro. Al mismo tiempo, se presentó la intención de recoger datos con fines informativos o de investigación, sin objeción de ningún grupo de esta comunidad educativa. Durante este período se recopiló toda la información aportada tanto por los agentes educativos antes y después de la intervención, como por el equipo de orientación psicopedagógica, así como en los diferentes documentos del centro que regulan la convivencia contenida en planes, iniciativas previas, expedientes disciplinarios o la normativa de régimen interno, que permitió ajustar la propuesta a las necesidades específicas de la escuela.

Una vez incluido el programa M-Educa en el Plan de Convivencia del Centro, en septiembre de 2015 se inició la segunda fase, con el establecimiento de un Servicio de Orientación y Mediación, donde se organizaron charlas informativas y sesiones de trabajo con alumnos de todos los cursos de Educación Primaria. Por otro lado, el centro apoyó la intensificación de contenidos relacionados con la resolución positiva de conflictos, para lo cual se incluyó una sesión semanal por curso y clase con el instructor-mediador dentro de la asignatura de Valores Sociales y Cívicos. Asimismo, durante la primera sesión todos los alumnos de Educación Primaria realizaron de forma voluntaria el Cuestionario Thomas-Kilmann (García, 2008) para determinar el modo de enfrentar situaciones conflictivas, desarrollado por los psicólogos, Kenneth Thomas (Universidad de California), y Ralph Kilmann, (Universidad de Pittsburg) que diseñaron este test que viene siendo utilizado desde los años ochenta para la identificar el estilo de afrontamiento de un sujeto, a través de 30 preguntas sencillas. Este cuestionario fue aplicado de nuevo al finalizar la formación de los alumnos de Educación Primaria para poder valorar los cambios. Trimestralmente, los padres fueron informados a través de reuniones sobre la importancia de promover estas nuevas habilidades también en casa.

En la tercera fase, se ofrece al profesorado un curso de 20 horas sobre “Herramientas para la gestión positiva de los conflictos escolares” a través del Centro Territorial de Innovación y Formación del Profesorado de la Comunidad de Madrid. Durante esta fase, el servicio de Orientación y Mediación continúa atendiendo todas las demandas que fueron solicitadas.

Formación de estudiantes mediadores

El modelo de formación utilizado tiene como punto de referencia la Mediación Educativa Contextualizada de Sánchez-Arista (2013). Previo a comenzar con la selección de alumnos, se informó a las familias sobre la experiencia, procediendo a solicitar autorización para que los alumnos de 5º y 6º año pudieran optar por la formación como mediadores. El proceso de selección en cada clase se realizó mediante votación y aceptación voluntaria. El equipo inicial de estudiantes mediadores consistió en un total de 18 estudiantes.

La propuesta de formación de alumnos mediadores dentro del programa incluye un total de 15 sesiones teórico-prácticas de 45 minutos, a razón de una sesión por semana, de octubre a febrero, en las que los alumnos que aspiraban a ser mediadores desarrollaron actividades encaminadas en mejorar sus habilidades sociales y comunicativas, aprender a analizar correctamente situaciones de conflicto, mejorar su educación emocional y practicar las técnicas de resolución pacífica de conflictos en la simulación de casos.

De febrero a mayo, se realizaron otras 10 sesiones de drama-

tización entre el equipo de mediadores y actividades diseñadas para la formación en mediación, con la discusión de casos propuestos por los estudiantes. Las 15 sesiones de entrenamiento teórico-prácticas se llevaron a cabo durante las clases de Educación Física y las 10 sesiones de entrenamiento durante el recreo un día de la semana. Durante este período, se dedicaron algunas sesiones extra a la coordinación del equipo, el seguimiento de los casos y la reflexión sobre los mediadores, lo que permitió el desarrollo del aprendizaje colaborativo y el control del buen avance del equipo.

Las mediaciones se realizaron en el patio de recreo, en un gimnasio cubierto y supervisadas desde el exterior por los profesores o cuidadores. En este espacio, se colocó un buzón para que los estudiantes depositaran solicitudes de mediación. Las intervenciones formales realizadas alcanzaron un total de 101 casos atendidos, de los cuales el 93% concluyó en un acuerdo establecido por todas las partes, según consta en los registros del equipo.

Objetivos

Los objetivos de este programa se han adaptado para desarrollar el objetivo de la asignatura de Educación Física en la etapa de Educación Primaria, que, como indica la legislación educativa, es ser un medio para promover el desarrollo personal y social así como el objetivo general recogido en Decreto 89/2014, de 24 de julio, por el que se establece el Plan de Estudios de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid para "participar en proyectos de compartición de actividades físicas, estableciendo relaciones de cooperación para conseguir objetivos comunes, resolviendo los conflictos que pudieran surgir mediante el diálogo que pudieran surgir y evitando la discriminación por características personales, de género, sociales y culturales y que estén vinculados al desarrollo de la competencia social y ciudadana".

Objetivos generales:

- Desarrollar en los alumnos habilidades comunicativas que les permitan expresar sus propias emociones y reconocer las de los demás.
- Incrementar las habilidades sociales de los estudiantes, profundizando la empatía como aspecto de mejora en la convivencia.
- Asimilar formas efectivas y no violentas de resolver sus conflictos interpersonales.
- Promover la mediación como medio de resolución de conflictos.

Objetivos específicos

- Expresar sus propias emociones a través del lenguaje verbal y gestual.
- Identificar estados emocionales, especialmente aquellos relacionados con situaciones de conflicto.
- Desarrollar la empatía y la asertividad como aspectos

positivos de las relaciones con los demás.

- Diferenciar los diferentes estilos de afrontamiento del conflicto y sus implicaciones sociales.
- Mostrar interés en la comunicación eficaz y en los sistemas pacíficos de resolución de conflictos.
- Conocer el rol del mediador, sus características y funciones.
- Incrementar sus habilidades para mediar en conflictos de otros.

Contenidos

Los contenidos que ofrece este programa formativo constan de cinco bloques teórico-prácticos.

- Módulo 1. El conflicto.
 - o Definición del conflicto.
 - o Elementos, fases y análisis de la situación conflictiva.
 - o Causas u origen de las desavenencias.
 - o Estilos o actitudes de afrontamiento del conflicto.
 - o Educación para la Paz y convivencia escolar.
- Módulo 2. Desarrollo de habilidades comunicativas.
 - o Elementos y estilos de comunicación.
 - o La escucha activa en el proceso de diálogo.
 - o La comunicación no verbal.
 - o Asertividad y empatía.
 - o Uso del lenguaje positivo.
- Módulo 3. Gestión positiva de conflictos.
 - o Autoconcepto y autoestima
 - o Autocontrol en situaciones de enfado o frustrantes.
 - o Habilidades sociales para la resolución de conflictos.
 - o Colaboración como estrategia para la solución de problemas.
 - o Prevención del acoso escolar.
- Módulo 4. El proceso de Mediación
 - o Rol, funciones y ética del mediador
 - o Conflictos mediables y no mediables.
 - o Fases de la mediación.
 - o La co-mediación.
 - o Superación de bloqueos y manejo de emociones intensas.
- Módulo 5. Prácticas en Mediación.
 - o Preparación y presentación del mediador.
 - o Recogida y selección de la información.
 - o Devoluciones y clarificación del problema.
 - o Tipos de preguntas y generación de soluciones.
 - o Elaboración de acuerdos y seguimiento.

Metodología

A lo largo de las sesiones del programa se utilizó una metodología activa y participativa, donde el paradigma principal fue una pedagogía participativa y un modelo comunicativo horizontal y bidireccional que promovió la construcción co-

lectiva del conocimiento grupal (Gil, 2019). Por ello, la base de aprendizaje fueron las propias experiencias de los estudiantes, a partir de las cuales se construyeron los nuevos aprendizajes, para garantizar que fueran realmente significativos. En este sentido, y siguiendo a Torrego (2006), esta propuesta se sustenta en tres líneas metodológicas: motivación, actividad y trabajo entre iguales.

A partir de las opiniones y reflexiones aportadas inicialmente por los estudiantes, se identificó su conocimiento previo sobre cada tema planteado, generando así progresivamente un clima de seguridad para transmitir sus propias ideas o experiencias. Uno de los objetivos era también crear un clima de confianza entre los miembros del equipo, en el que cada alumno pudiera participar de forma voluntaria, con el fin de incrementar la cohesión del grupo. Es importante en este sentido que las actividades fueran variadas y atractivas, incluyendo diferentes actividades cooperativas durante la formación, con el objetivo de llegar a soluciones que pudieran ser generadas por el equipo de mediadores.

Evaluación de los estudiantes mediadores

La evaluación de los mediadores se realizó teniendo en cuenta su implicación en la formación, valorando la gestión de situaciones conflictivas simuladas, tareas semanales y con dos procesos de evaluación de conocimientos mediante pruebas escritas y tareas diseñadas a tal efecto. A lo largo del curso, este grupo se redujo a 9 alumnos por diferentes motivos. Algunos de estos casos, se debió a no superar las evaluaciones, cambios de escuela o abandono voluntario del programa.

Según establece el Decreto 89/2014, de 24 de julio, por el que se establece el Currículo para Educación Primaria, la evaluación de los estudiantes fue continua y global. Por ello, se realizó una evaluación del seguimiento a través de observaciones directas y anotaciones del formador, evaluación de tareas y actividades de co-evaluación, que permitió valorar el logro de los objetivos propuestos. Como referencia para el análisis, se establecieron algunos criterios de evaluación para los estudiantes mediadores.

Criterios de evaluación:

- Expresa sus propias emociones y sentimientos cuando tengan un conflicto
- Identifica la importancia de la comunicación como forma de resolver un problema.
- Comprende los diferentes puntos de vista en un conflicto y facilitar su comprensión mediante técnicas de mediación.
- Participa activamente en actividades grupales y realiza tareas orientadas a la formación como mediador.
- Utiliza respuestas asertivas y fomenta la empatía en situaciones de conflicto.
- Reconoce las etapas de la mediación y recopila informa-

ción relevante en los registros de sus intervenciones.

- Escucha activamente las opiniones de los demás sin emitir juicios o evaluaciones personales.
- Respetar la confidencialidad y brindar confianza a los medios de comunicación en sus intervenciones.
- Favorece la solución positiva y colaborativa de un problema entre compañeros.

Conclusiones y propuestas de futuro

El propósito de este programa fue crear un equipo de alumnos entrenados a mediar en los conflictos entre sus compañeros. Para ello, debían conocer las estrategias y habilidades necesarias para realizar las funciones de un mediador de conflictos. A través de la acción del equipo de mediadores, la intención fue reducir las respuestas violentas, tanto verbales como físicas, en el centro donde fue implementada la formación. Este aspecto y según lo fundamentado anteriormente, ayudaría a prevenir la aparición de violencia entre iguales y, en consecuencia, mejoraría el clima socio-afectivo de la comunidad educativa, repercutiendo beneficiosamente en la vida de los propios alumnos, pero también en la de los profesores y padres.

Los comentarios de los profesores que fueron entrevistados antes y después de aplicar el programa en sus aulas fueron increíblemente positivos. Entre otros aspectos, destacan la influencia que perciben los docentes en la mejora de la autonomía de los estudiantes ante el conflicto interpersonal. En este sentido, el programa parece haber mejorado la autogestión del conflicto y la responsabilidad hacia el mismo por parte de los alumnos, siendo un aspecto clave, ya que recurren con mucha menos frecuencia a la figura del docente, eligiendo al equipo de mediadores para intentar solucionarlo. Además, los docentes indicaron un aumento de procesos de reflexión frente a un conflicto y mayores muestras de empatía, lo cual, habían generado más actitudes colaborativas y respeto por las diferencias individuales en sus aulas.

En cuanto a los alumnos de la etapa de Educación Primaria, que fueron evaluados antes y después de la implementación del programa con el Cuestionario Thomas-Kilmann, muestran una evolución en sus estilos de afrontamiento del conflicto. Para analizar este dato, se recogió el estilo que inicialmente mostraron, donde hubo un predominio del estilo competitivo y evasivo. En la segunda medida tras la formación con el mismo cuestionario, los estudiantes muestran una tendencia en el afrontamiento del conflicto más cercana a posiciones colaborativas, aumentando el estilo de afrontamiento colaborativo entre alumnos en un 43%. Este hecho nos informa que el programa de mediación M-Educa ha ayudado a mejorar la convivencia y ha fomentando el diálogo como una forma de entender las necesidades del otro y expresar las propias entre los alumnos que han recibido la for-

mación en resolución positiva de conflictos.

La metodología participativa no solo mejoró su autonomía ante el conflicto, sino que también brindó seguridad, mayor conocimiento para analizarlo y reflexionar sobre situaciones que pueden extrapolarse a su vida fuera del centro. Las diferentes y variadas agrupaciones en las actividades han sido motivadoras, y han fomentado una interacción social en los grupos, lo que les ha permitido conocerse mejor e integrar a aquellos alumnos que inicialmente podrían ser menos autónomos al haber encontrado un espacio en el que poder interactuar.

El programa M-Educa sirvió para trabajar la competencia social y ciudadana, durante el cual se trabajó el respeto a las diferencias, lo que incentiva a los estudiantes a crear un ambiente de aprendizaje pacífico y amigable para ellos mismos, que incidirá en el clima general del centro. La evaluación del programa fue positiva, ofreciendo aprendizajes orientados a la gestión de conflictos y prevención de la violencia ante un desacuerdo.

Sin embargo, esta propuesta también tenía algunas limitaciones. Sería interesante presentarla como un contenido a desarrollar desde la etapa de Educación Infantil, con el objetivo de que desde las edades tempranas, se desarrollen habilidades de solución eficaz, positiva y pacífica de conflictos. Esta base de aprendizaje permitiría poder incorporar estrategias más complejas durante la etapa Educación Primaria, pudiendo profundizar en técnicas para el manejo de situaciones conflictivas. En segundo lugar, es importante que toda la comunidad educativa participe en la transmisión de estos valores a los estudiantes. Para ello, la formación del profesorado y la información a las familias en esta materia asegurará y reforzará las nuevas actitudes que estos estudiantes puedan estar desarrollando, siendo los adultos, no sólo transmisores de la herramienta que supone la mediación sino actuando como modelos de gestión en momentos de discrepancia. Por tanto, las líneas de trabajo futuras estarán orientadas a la formación global de la comunidad educativa que incluya todos los agentes educativos, así como los miembros que forman las comunidades escolares.

Referencias bibliográficas:

- Andreou, E. (2015). School Violence Prevention: The Youth Development Perspective. *British Journal of Education, Society & Behavioural Science*, 5(4), 389-395.
- Boqué, C. (2007). *Guía de mediación escolar*. Octaedro
- Bonafé-Schmitt, J (2000). *La médiation scolaire par les élèves*. ESF.
- Carrasco Pons, S., Villà Taberner, R., y Ponferrada Arteaga, M. (2016). Resistencias institucionales ante la mediación escolar. Una exploración en los escenarios de conflicto. *Revista de Antropología Social*, 25 (1), 111-131.
- Córdoba Alcaide, F., Del Rey Alamillo, R., Casas Bolaños, J., & Ortega Ruiz, R. (2016). *Valoración del alumnado de primaria sobre convivencia escolar: El valor de la red de iguales*. *Psicoperspectivas* 15(2), 78-89. DOI: 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15-ISSUE2-FULLTEXT-760
- Cowie, H. y Fernández, F. (2006). Ayuda entre Iguales en las escuelas: desarrollo y retos. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, ISSN 1696-2095, Vol. 4, Nº. 9, 2006, pags. 291-310. 4. 10.25115/ejrep.v4i9.1193.
- Decreto 89/2014, de 24 de julio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Primaria. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, nº 175, 2014, 25 julio.
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Díaz-Aguado, M. J. (Dir.) (2008). *Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la educación secundaria obligatoria. Avance de resultados*. Ministerio de Educación y Ciencia, Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.
- Domínguez, J., Álvarez, E., y Vázquez, E. (2017). Dimensiones predictivas del constructo violencia escolar en la educación secundaria obligatoria. *Revista de Investigación Educativa*, 35(2), 337-351.
- Gatt, S., Puigdelívol, I., y Molina, S. (2010). Contribuciones de Mead a las identidades del alumnado. *Revista de Psicodidáctica*, 15(2), 223-238. doi: 10.1387/RevPsicodidact.814
- Gil, J. (2019). Interconectados apostando por la construcción colectiva del conocimiento. Aprendizaje móvil en Educación Infantil y Primaria. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 0(54), 185-203. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2019.i54.10>
- García, C.(2008). Instrumento de modos de conflicto de Thomas-Kilmann. CPP. <https://www.themyersbriggs.com/en-US/Products-and-Services/Sample-Reports/-/media/myers-briggs/files/sample-reports/languages/smpESMX248248103301.pdf>
- Ibarrola, S. e Iriarte, C. (2012). *La convivencia escolar en positivo: mediación y resolución de conflictos*. Pirámide D.L.
- Observatorio para la Convivencia en Andalucía. (2016). *Informe de la convivencia escolar en Andalucía*. Junta de Andalucía.

- Prada, J. y López, J. A. (2008). La Mediación como estrategia de resolución de conflictos en ámbito escolar. *Documentación social* (148), 99-116.
- Sánchez García-Arista, M.L. (Coord.) (2013). *Gestión positiva de conflictos y Mediación en contextos educativos*. Reus.
- Smith, P.K. (2011). Why interventions to reduce bullying and violence in schools may (or may not) succeed: Comments on this Special Section. *International Journal of Behavioral Development*, 35 (5), 419-423.
- Tirado, R. y Conde, S. (2015). Relaciones entre algunas acciones preventivas sobre la convivencia escolar en centros de buenas prácticas. *Estudios sobre Educación*, 29, 29-59.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia: estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Graó.
- Ttoffi, M. y Farrington, D. (2011). Effectiveness of school-based programs to reduce bullying: a systematic and metaanalytic review. *Journal of Experimental Criminology*, 7(1), 27-56. DOI: 10.1007/s11292-010-9109-1.